



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "5 DE JULIO S.A."

RESOLUCIÓN N° 008-CPO-009-2010-CNTTTSV

DIRECCIÓN: AV. 3 DE NOVIEMBRE Y LA "B" • TELF.: (2) 952 678
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

CARTA DE CEDENTES Y CESIONARIO

Machala, 01 de Agosto del 2014

Ángel Filormo Quizhpe Sinchi
GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO 5 DE JULIO S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la Presente me permito comunicar a usted que: Yo, **QUIZHPE SINCHE ANGEL FILORMO**, propietario de 300 acciones, he cedido una acción ordinaria y nominativa de uno (USD \$ 1,00) dólar, que vale cada acción, a favor de **ORELLANA PINEDA ANGEL ELADIO**, que poseo en el capital social de la compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
0000037	1	0000426	1

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

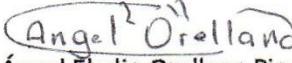
El Señor **QUIZHPE SINCHE ANGEL FILORMO**, y el señor **ORELLANA PINEDA ANGEL ELADIO**, son de nacionalidad ecuatoriana.

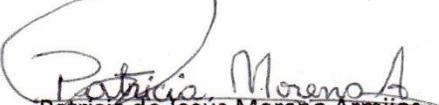
Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones, que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía

Muy atentamente,


Quizhpe Sinche Ángel Filormo
CEDENTE C.I. 0700589286




Ángel Eladio Orellana Pineda
CESIONARIO C.I. 0703293688


Patricia de Jesús Moreno Armijos
CÓNYUGE CESIONARIO C.I. 0703053306

